

# Murcia

# El Liberal

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
L. CRÉDITO PÚBLICO, 1.  
Número suelto 5 céntimos

Subscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestrales  
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

## El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## QUE NO SEA EN VANO

Ya hay nuevo Gobierno: ya han jurado ante el rey los ministros liberales: ha salido el país de dudas acerca de quienes son los que le han de regir, por ahora, en adelante y comienza para la vida política española una nueva etapa que por bien de todos convendría que fuera más pródiga en beneficios efectivos para la nación, que las que se vienen sucediendo. Hoy es el primer día del Gobierno recién nacido.

Ayer ha prestado juramento: tenemos por seguro que será cumplido en cuanto se refiere en su parte cerimoniosa a la fidelidad y relaciones de los ministros y el rey: pero además de que cumpla es crucialmente con esta formalidad, su éxito grande sería jurar ante el país y cumplir el juramento, dedicarse en serio y de lleno a trabajar en una empresa política grande y redentora; en una reconstitución vigorosa de las energías nacionales; en un rumbo distinto del seguido hasta aquí en este remudado continuo de poderes; en un alejamiento de los vicios que vienen haciendo totalmente estéril para la generalidad las gestiones de los Gobiernos, inspirados más en el logro de ambiciones personales y favoritismo hacia sus allegados, que en la implantación de transformaciones radicales que son muy necesarias, de innovaciones que fuerzan este incómodo caminar por senderos políticos que no llevan a la nación a ninguna parte, que la dejan siempre al principio, que no la ponen en situación siquiera de vislumbrar horizontes anchos y claros, de amplitud, de tolerancia, de progreso, horizontes consoladores en los que fulgure la misma luz que irradia de las grandes naciones europeas que muy de cerca nos ofrecen sus ejemplos y enseñanzas.

Una política sobre esta base; un partido con estas inclinaciones—y no garantizando con palabras sino acreditando las resultantes con obras,—merecería una acogida benevola, y se rodearía de un ambiente de salud y vida que lo conservarían por más tiempo de que ordinariamente duran aquí los Gobiernos en el distrito del poder.

Pero si nada de esto ocurre, si la política de rutinarios y de marco estrecho sigue imperando con esta o la otra denominación, los males que atacaron al Gobierno que murió ayer no tardarán en invadir al que nace hoy.

Para evitarlo sería lo más práctico que al jurar, como ya lo hace, que viene a satisfacer de veras las aspiraciones del país, procurara con hechos desvanecer la atmósfera de general descreimiento en que ha de desenvolverse, por ser ya muchas las veces que en el mismo sentido se ha jurado en vano.

Que no sea en vano.

contener la avalancha de gente que huía atropellándolo todo para ganar la salida.

La causa? Dos jovencitos que en uno de los laterales sostenían acalorada disputa que degeneró golpeándose ambos levemente; la intervención de los que se hallaban cerca de los contendientes for mando apretado y numeroso grupo; el sobresalto y los gritos de las mujeres más próximas y... a correr tocán.

Afortunadamente volvió pronto la tranquilidad a los ánimos, restableciéndose el orden.

**Enferma**  
La respetable y distinguida señora doña Luisa de Castro se encuentra enferma hace unos días.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

23 Junio.

## CRÓNICA

### COMO EN BARBICOHO

No soy partidario de la propiedad individual. A prevalecer mis ideas, todo sería de todos en el mundo y todos trabajaríamos para todos.

Desgraciadamente, el sistema no priva aún. La propiedad es arca santa a que nadie puede atreverse so pena de presilio, y gracias a que parte en eso. Los delitos contra las personas pueden quedar impunes; los que se cometen contra la propiedad, no se quedan nunca.

El homicida halla excusas hasta en las personas más de orden. El ladrón... Cuanto más de orden son las personas, más se disculpan. Bien es cierto que el orden, tal como lo entendemos ahora, marcha en razón directa de la riqueza y los bienestar. Todo hombre de orden es un mucho o un poco propietario. ¡Pídale usted piedad a un propietario para un detenedor de la propiedad! ¡Cómo no, morena!

Al que atenta a la propiedad lo envían a presidio. La propiedad es legalmente más inviolable que los reyes. Si alguien pidiera, a título gracioso, un cacho de propiedad, aun cuando tuviese el tamaño de una uña, el propietario llamaría loco al pretendiente, riéndose en sus barbas si estaba de buen humor, o echándole de su casa a puñeteras si estaba de malo.

—¿Usted cree que tengo yo lo mío para darlo de bóbilis, bóbilis?—contestaría el propietario a quien le fuera con semejante pretensión.—No, amigo; esto, mi trabajo, o mi dinero, o mi tarea de heredar me ha costado. Páguelo, si lo quiere y si quiero venderlo yo, o váyase donde le admitan, que mi propiedad no es cosa de regalo. De ella y por ella vivo. Viva usted, si puede, de lo suyo. De lo mío vivirá yo. Para defenderlo contra los ladrones están los jueces, para defenderlo contra pedigueros, yo me basto y me sobro.

Es más; a cualquiera que diese en la flor de ir por ahí reclamando gratis porciones de propiedad a los propietarios, le encerrarían en un manicomio.

Sólo una propiedad tiene excepción en esta regla. La nuestra; la de quienes vivimos de escribir artículos, versos, no velas, o simplemente comedias y dramas.

Con tales propiedades no anda la ley tan cuidada como con las otras. El robo que se comete en nosotros, o no se castiga, o se castiga con atenuantes que casi resultan eximentes. Desde el amo de un periódico que recorta y estampa en el suyo, sin consentimiento de usted, lo que usted escribió para otro; frente al editor que declara cuatro mil ejemplares y tira un doble, y el empresario que no paga los derechos de las comedias por virtud de las cuales subsiste, todos caen sobre la propiedad intelectual y todo la exploran, sin padecer detrimentos mayores.

Yo creo que este comer nuestro haciendo versos o prosas para el público, no se considera profesión; que nuestras producciones no las juzga el vulgo propiedades tan respetables, a lo menos, como una casa, o una huerta, o media docena de alcázaras.

Sólo así se explica que el casero, puntual é inapelable en el cobro de sus alquileres, y el sastre que envía el recibo zurcido a la ropa y el abacero y el carnicero, y el notario, y el médico, y el propio funerario, que espera a que de jemos de pagar réditos por la vida para cobrarnos por la muerte, nos pidan gratis, y con dedicativa, los productos de nuestra pluma, en cuanto ellos se dan a luz.

—Vaya, amigo, aquí traigo esta tarjeta postal—dice el sastre.—Póngame usted unos visitos. Por algo es parroquiano.

—Ande usted; escribame cuatro renglones en mi abanico; ello no es nada para usted—exclama la viática de una prestamista que usurea al ciento por ciento.

—Llénele usted la hoja de este álbum. Su firma no puede faltar. Diez ó doce renglones; eso se hace de balde.—Quien así habla es un abogado que nos llevó doscientas pesetas por una minuta de diez líneas.

¡Qué imás! Tuve un casero yo, aficionado a las letras, según parecía. Este casero me pidió, gratis, naturalmente, todas mis obras. Me atrasé un mes en los alquileres, y si me descuidó, es decir, si no pago el atraso, me pone los muebles en la calle.

Pues no digo nada si imprime usted un libro y lo da a la venta. Asegure que lo da a la rebata. Como nubes caen sobre usted amigos, admiradores, entusiasmas—propietarios casi todos ellos—pidiéndole regalada y con autógrafo su propiedad.

Bien es cierto que a quienes vivimos del teatro nos sucede lo propio. Dejemos aparte el filtrador de las empresas. No hay viuda con ó sin huérfanos, no hay mozo en vísperas de quintas, ni muchacha sin novio, ni obrero desahogado, ni Sociedad por formar ó formada, que no dé un beneficio y nos pida la dispensa de los derechos. Menos mal que casi todos los beneficiados son agradecidos, y al día siguiente de la función no le saludan a uno por evitarle la molestia de corresponder a la cortesía quitándose el sombrero.

No; no se considera la propiedad intelectual tal propiedad entre nosotros. El vulgo, que hace de todas las propiedades *sancta sanctorum* del vivir, hace de la intelectual un puerto de arrebatada capsa. Todos pueden entrar en ella.

Y, ¡ay del autor, especialmente del autor dramático, que quiere hacer valer sus derechos! Hasta sus afines de oficio caerán sobre él, echándole en cara si cobra mucho ó poco y si sus obras le producen tanto y más cuánto. ¡Como si ellos no cobrasen sus artículos lo más caros posible! Si los cobran baratos, culpa será de los artículos, no suya.

Precisa ser equitativos. Suprimánsese todas las propiedades y autorícese a cada individuo para tomar de lo que aun llama ajeno lo que le necesite, ó no se hagan excepciones con la propiedad intelectual y se la declare barbecho.

Trátesela igual que a las otras, consíderesela lo mismo que las otras; y ya que respetamos la propiedad que se beneficia con estiercol, ó se graba en papel del Estado, ó se cimentan con piedra barroña, respetemos la que se mantiene con jugo de nervios, y se graba en papel de periódicos, y se basamenta con cachos de substancia gris.

JOAQUÍN DICENTA.

## Cartagena

(POR CORREO)

La proceión.—Alarma infundada

Con la solemnidad de todos los años, se celebró en la tarde de ayer la tradicional procesión del Corpus, dando lugar esta fiesta religiosa, una de las mayores del año, a que fuese tan extraordinaria la animación que difícilmente podrá compararse a ninguna otra.

La procesión no pudo ser más lucida, contribuyendo a ello el numeroso acompañamiento compuesto de distinguidas personalidades de la localidad, de uno y otro sexo, las preciosas niñas en traje de primera comunión, las numerosas comisiones civiles y militares con sus vistosos uniformes, el clero todo y, por último, las tropas de los diferentes cuarteles que guarnecen esta plaza, tendidas al hilo por la carrera.

El aspecto de ésta era de gran efecto, pues a la extraordinaria concurrencia que se notaba en ella, había que añadir las hermosísimas mujeres que ocupaban los balcones de todas las casas.

Sólo un incidente vino a turbar por unos momentos la alegría y la tranquilidad de las gentes.

Del origen del mismo hemos oído diferentes versiones, por lo que nos vemos privados de acoger con preferencia ninguno de ellos, pues mientras unos aseguran que algún caballo de los que hacían la descubierta de la procesión se encabritó ó hizo diferentes cabriolas, al desembocar desde la calle de Jara a la plaza de Prefumo, ó San Sebastián, di jeron otros, que se había prendido fuego al velo de una de las naves que iban en el cortejo y aun alguno llegó a decir haberse originado una cuestión entre los espectadores.

Lo cierto fue, que las gentes corrieron, alarmándose los que se hallaban a cierta distancia, ignorantes de lo que ocurría; creció el pánico por la calle Mayor especialmente y arremolinándose se, empujándose unos y otros, se precipitaban a las entradas de las casas, penetraban en grandes masas en los varios cafés de la mencionada calle arrojándose unos a otros y derribando si

llas, mesas y cuanto servicio había sobre ellas.

Especialmente en el café de España se hizo un verdadero destrozo.

Las tropas que formaban en la carrera, ignorando lo que ocurría y el alcance de aquel laberinto, como le sucedía a la mayoría de las gentes, se nos dijo que llegaron a preparar sus armas.

Pasado el estupor del primer momento y visto que en realidad nada sucedía, se hizo nuevamente la calma y bien pronto volvió a ocupar cada cual sus posiciones, seguros ya de que allí no había pasado nada, a excepción de los consiguientes sustos y las pérdidas de unas cuantas pesetas de parte de los dueños de algunos de los cafés.

La procesión siguió su curso hasta ingresar nuevamente en la iglesia de Santa María, de donde había salido.

Después desfilaron las tropas por la calle Mayor, al compás de airosos y marciales pasodobles.

**Toros**  
Los aficionados al arte del toreo están de enhorabuena.

El ganado de Cañon, que desde ayer ocupa los corrales de este circo taurino, ha gustado mucho y presentan todos los síntomas para hacer acariciar la idea de que el próximo domingo darán lugar para lucirse a los valientes matadores Relampagueo y Jáqueta y que resulte una magnífica corrida.

Poco ha de vivir quien no lo vea. Los cuatro burros de referencia son muy buenos mozos y arman magníficos pitones.

He aquí sus señas particulares: «Judío», núm. 34, aldinegro. «Tabernero», núm. 46, colorao. «Rumbón», núm. 67, retinto albardao. «Lucio», núm. 70, castaño.

En cuanto a su vida privada, nada podemos adelantar.

El próximo domingo descorrerán ellos mismo el velo.

23 Junio.

facción de decir que sale con muchos más.

(Muy bien, en el público.)  
Le contestó el Sr. Pérez Lopez, lamentando la enfermedad que aqueja al alcalde.

Pronunció frases en su elogio y le felicitó por su gestión, citando el importante proyecto de riegos con que ha dotado a Murcia y haciendo votos por que sus sucesores sigan el camino emprendido.

Se levantó la sesión.

El cambio político ha llegado bien pronto al Ayuntamiento, pues ayer se notaba el ambiente liberal que había, tanto por la numerosa asistencia de los concejales de este partido, como por el público.

Esto señalaba al Sr. López Gomez como futuro alcalde, en lo cual creemos no se equivocó, arraigando esta creencia al percibirse que fué el concejal que contestó al saludo que hizo el Sr. Serrano Alcazar.

Peró en las cosas de la política no se puede asegurar nada.

**SERVIR AL REY**  
SONETO  
Partime a Italia ambicioso de las cosas de la guerra.

Alarcón.  
En Tripoli, en Oatende y en Bujla al hugonote; al turco; al luterano combatió con esfuerzo sobrehumano y venció con denuedo y bizarría.

Quince años luchó día por día de igual suerte en invierno que en verano; en Maestrick perdió un ojo y una mano y una eterna dejó en Fuerterrabia.

Por todo hábito, obtuvo una ventajita que cobró tarde y mal, y hoy, de listo, pide limosna porque no trabaja.

¡Gran premio de la patria al buen soldado! ¡La patria! Quien dijere tal la ultraja. El sólo sirvió al rey... y así ha medrado

ANGEL R. CHAVES.

**TIRO NACIONAL**  
Mañana domingo y a las cuatro y media de su tarde se verificarán en el campo de tiro de esta Representación los exámenes de fin de curso para los señores hijos de socios y obreros matriculados en las escuelas prácticas.

Las condiciones para este concurso estarán de manifiesto en el campo de tiro y el concurso se verificará bajo la dirección del profesor D. Carlos de Lossada.

Los señores socios se disputarán algún premio en metálico donado por un entusiasta, además de los que la Junta Central designe.

Murcia 24 Junio 1905.—El secretario, Enrique Terrel.

**BOLSA**  
(POR TELEGRÁFO)  
Cierre  
Madrid 23 (4.20 L.)  
Interior, 78'00—Fin, 77'95.—Próximo, 78'20.—Amortizable, 97'85.—Banco, 412'00.—Tabacos, 403'50.—Paris, 32'40.—Londres, 33'28.—Exterior Paris, 90'85.

**NOTICIAS POLITICAS**  
(POR TELEGRÁFO)  
Las fortificaciones  
Madrid 23 (11 n.)  
Telegrafan de Palma que marchó a isla Cabrera el general Polavieja para comenzar los estudios de las fortificaciones.

El general de Cartagena  
El capitán general del departamento de Cartagena cumplió a los reyes.

**Provincias**  
(POR TELEGRÁFO)  
Los regionalistas  
Barcelona 23 (8 n.)  
Los regionalistas y otros elementos preparan una enérgica campaña contra los nombramientos de médicos, secretarios y contadores de fondos municipales.

Convocarán a una asamblea magna a todos los alcaldes de Cataluña.

Un suicidio  
En Murgados un individuo de 66 años de edad, después de presenciar el paso de la procesión del Corpus, se marchó a su casa, cogió una carabina, volvió a la calle y se suicidó, disparándose un tiro en la garganta.

El móvil fué padecer un cáncer.

**Crucero alemán**  
Procedente del Congo fondó el crucero alemán «Wolff».

El cambio político ha llegado bien pronto al Ayuntamiento, pues ayer se notaba el ambiente liberal que había, tanto por la numerosa asistencia de los concejales de este partido, como por el público.

Esto señalaba al Sr. López Gomez como futuro alcalde, en lo cual creemos no se equivocó, arraigando esta creencia al percibirse que fué el concejal que contestó al saludo que hizo el Sr. Serrano Alcazar.

Peró en las cosas de la política no se puede asegurar nada.

**SERVIR AL REY**  
SONETO  
Partime a Italia ambicioso de las cosas de la guerra.

Alarcón.  
En Tripoli, en Oatende y en Bujla al hugonote; al turco; al luterano combatió con esfuerzo sobrehumano y venció con denuedo y bizarría.

Quince años luchó día por día de igual suerte en invierno que en verano; en Maestrick perdió un ojo y una mano y una eterna dejó en Fuerterrabia.

Por todo hábito, obtuvo una ventajita que cobró tarde y mal, y hoy, de listo, pide limosna porque no trabaja.

¡Gran premio de la patria al buen soldado! ¡La patria! Quien dijere tal la ultraja. El sólo sirvió al rey... y así ha medrado

ANGEL R. CHAVES.

**TIRO NACIONAL**  
Mañana domingo y a las cuatro y media de su tarde se verificarán en el campo de tiro de esta Representación los exámenes de fin de curso para los señores hijos de socios y obreros matriculados en las escuelas prácticas.

Las condiciones para este concurso estarán de manifiesto en el campo de tiro y el concurso se verificará bajo la dirección del profesor D. Carlos de Lossada.

Los señores socios se disputarán algún premio en metálico donado por un entusiasta, además de los que la Junta Central designe.

Murcia 24 Junio 1905.—El secretario, Enrique Terrel.

**BOLSA**  
(POR TELEGRÁFO)  
Cierre  
Madrid 23 (4.20 L.)  
Interior, 78'00—Fin, 77'95.—Próximo, 78'20.—Amortizable, 97'85.—Banco, 412'00.—Tabacos, 403'50.—Paris, 32'40.—Londres, 33'28.—Exterior Paris, 90'85.

**NOTICIAS POLITICAS**  
(POR TELEGRÁFO)  
Las fortificaciones  
Madrid 23 (11 n.)  
Telegrafan de Palma que marchó a isla Cabrera el general Polavieja para comenzar los estudios de las fortificaciones.

El general de Cartagena  
El capitán general del departamento de Cartagena cumplió a los reyes.

**Provincias**  
(POR TELEGRÁFO)  
Los regionalistas  
Barcelona 23 (8 n.)  
Los regionalistas y otros elementos preparan una enérgica campaña contra los nombramientos de médicos, secretarios y contadores de fondos municipales.

Convocarán a una asamblea magna a todos los alcaldes de Cataluña.

Un suicidio  
En Murgados un individuo de 66 años de edad, después de presenciar el paso de la procesión del Corpus, se marchó a su casa, cogió una carabina, volvió a la calle y se suicidó, disparándose un tiro en la garganta.

El móvil fué padecer un cáncer.

**Crucero alemán**  
Procedente del Congo fondó el crucero alemán «Wolff».

**VALE**  
Se entregará un bono de opción para los TRES REGALOS

**El Liberal en Murcia**  
al que presente en esta Administración, Crédito Público, 1, 15 VALES. El canje de vales por bonos se efectuará hasta el día 26 de Junio de 1905.

**Diario de Murcia**  
HISTORIA DE MURCIA MUSULMANA, por Don Mariano Gaspar Remiro, catedrático de árabe en la Universidad de Granada

De este libro, que se acaba de publicar, si que se puede decir, con verdad y exactitud, que viene a llenar un vacío. Como que llena, respecto de la Historia de Murcia, todo el período árabe, una laguna de más de 500 años.

Ofreció D. Mariano Vergara, marqués de Aledo, el año 1902 un premio de alguna importancia a quien escribiese la Historia de la Murcia Musulmana, y en dos años, 1903 y 1904, solo se presentó a la Academia, a quien el Sr. Vergara confió el premio y su concesión, la obra del catedrático de Granada, que la docta corporación estimó digna del lauro. No era fácil que hubiera tenido competidor el Sr. Gaspar; porque para tal empresa era necesario reunir sus excepcionales circunstancias, de arabista, de historiador y de jóven. Lo consenzudo de su meritorio trabajo, acusa todo eso. Y más que eso: que puese a escribir la historia árabe de esta ciudad, se ha ido encariñando con ella, de tal modo que no habría puesto más amor por Murcia, uno que se precia de haber nacido aquí, en la tierra murciana.

Por eso, apenas he leído unos cuantos capítulos de *Murcia Musulmana* he sentido simpatía por su autor. Yo que la había tenido, desde muy jóven, por el viejo historiador de los árabes en Murcia don Félix Pozzoa, que no acertó en nada de lo que dijo, a pesar de su buen deseo, me he sentido gustoso a una admiración cariñosa por el Sr. Gaspar, cuando he visto cómo relata, cómo detalla, cómo documenta y cómo llena de luz, ese hasta ahora inextricable período de nuestra historia.

Ha tenido que reconstituirla todo, hechos, nombres, fechas; pero no fantaseando ni permitiéndose ningún vuelo de imaginación, sino diciendo de quién y de dónde toma lo que dice, y demostrando además que lo que afirma no pudo ser más que así como el lo refiere. ¡Que tiene honradez, vamos!

Yo no puedo hacer hoy un análisis de la obra. No puedo indicar, siquiera, las cosas nuevas que nos revela, ni mucho menos las que rectifica; lo que sí puedo afirmar, es que el que quiera saber algo cierto y seguro de ese gran período histórico de Murcia, tiene ya un libro donde encontrarlo. No se podrá encontrar en ese libro todo lo que se quiera; pero lo que se encuentra, es verdad.

Hasta ahora, todo eso estaba lleno de tinieblas. Entroncaba Murcia con la Historia general de España, por la reconquista, mejor dicho, por la conquista del Infante D. Alonso y de D. Jaime de Aragón, que parecía que se daba la mano con Teodomiro. El Sr. Gaspar, que pone todo esto de Teodomiro en su punto, hasta el de hacer una rectificación al pacto con el hijo de Muza, primer moro señor de esta tierra, continúa todos los accidentes de la dominación agarena, comprendiendo la de toda España, con la de la region de Todmir.

Mi enhorabuena por lo pronto, y mi gratitud por siempre. Un libro sábio, hecho para Murcia, merece todo eso.

Ne sé a cuántos murcianos interesará la obra del Sr. Gaspar; pero a los que no le interese, será porque ni lo suyo propio les llama la atención. Se trata de lo que ha sido en cinco siglos nuestra madre, nuestra tierra; de quienes nos precedieron en este valle fértil del Segura; de las luchas sangrientas que aquí ocurrieron; de los ingenios que florecieron; de lo que una a Murcia con la historia de un pueblo grande, de otra raza, de otra religión; y todo eso, que está en el libro del señor Gaspar, es tan nuestro, como nuestra cuna, como nuestras Siete Coronas, como lo de Muy Noble y Muy Leal.

Algún día con más tiempo y espacio diré algo más sobre tan importante obra.

JOSE MARTINEZ TORREAL.

VIDA RELIGIOSA

Se pronunciarán discursos revolucionarios. Los manifestantes llevaban banderas. Han ocurrido colisiones con la policía.

Francia y Alemania

Francia ha comunicado a las potencias la nota que ha enviado a Alemania sobre la cuestión de Marfuegos.

Provincias

Descarrilamiento.— Desgracias. San Sebastián 23 (11:45 m.) Cerca de Armaiztegui ha descarrilado el correo de Madrid.

DOS CRÍMENES

Recordando a su padre. Almería 23 (11:45 m.) Comunican de Cuevas que Francisco Martínez, vecino de dicha ciudad, se ha encontrado con José Ardite, que hace veinte años mató al padre de aquél.

El proyecto, que ya es ley, será sancionado uno de estos días.

La cartera del Banco

Por real orden, fecha 19 del actual, ha resuelto el ministerio de Hacienda acerca de dos asuntos interesados por el Banco de España.

CALASPARRA

Es udiantes. De Madrid y Valencia, respectivamente, han regresado los de leyes D. Juan Ruiz de Amoraga y D. Luis Armand.

Albacete

Marchó anteayer el diputado provincial D. Prudencio Fernández.

Regreso

Lo han verificado D. Agustín Miralles Soró, presidente de la sociedad «Electro industrial»;

Banda

Mañana es esperada la banda de música de Cehégin que anunciará la inauguración del alumbrado eléctrico.

Protección a la infancia

Una interesante real orden publica la «Gaceta», cuya parte dispositiva dice: 1.º Los gobernadores civiles ordenarán a los alcaldes de los pueblos que convoquen la Junta local de Reformas Sociales a los siguientes fines:

a) Declarar los Institutos, Asociaciones, Círculos o Cofrades de la localidad que deban estar representados en la Junta local de Protección a la infancia.

b) Invitar a las entidades que por acuerdo de la Junta de Reformas Sociales resultaren designadas a que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta de Protección a la infancia.

c) Que en el mismo acto de la Junta se elijan, por analogía con el Consejo Superior, dos madres de familia, dos padres de familia y dos obreros, como vocales.

d) Que cumplidas las anteriores disposiciones, se eleven a la aprobación del Gobierno civil de la provincia la propuesta de los representantes electos y la lista de los vocales natos, que, además del alcalde presidente, serán el cura párroco, el médico titular, y el maestro y la maestra de instrucción primaria; entendiéndose que donde hubiere más de un cura párroco, más de un maestro y una maestra, y más de un médico titular, la Junta local de Reformas Sociales deberá designar cuáles de aquéllos han de pertenecer a la de Protección a la infancia.

2.º Para organizar las Juntas provinciales de protección a la infancia, los gobernadores convocarán la provincial de Reformas Sociales a los siguientes fines:

a) Acordar las Sociedades, Corpora-

ciones, Institutos, etc., de la capital que deben tener representación en la Protección a la infancia, procurando siempre la mayor analogía con las que nombra el art. 4.º de la ley como llamadas a constituir el Consejo superior.

b) Invitar a las Sociedades designadas a que elijan un individuo de su seno para formar parte de la Junta provincial de Protección a la infancia.

c) Elegir para formar parte de la citada Junta de Protección a la infancia, por analogía con el Consejo superior, los padres de familia, dos padres de familia y dos obreros.

3.º Serán vocales natos de las Juntas provinciales de Protección a la infancia: el gobernador civil, presidente; el alcalde de la capital; el obispo de la diócesis, o, en su defecto, el párroco en representación del prelado; el presidente de la Audiencia, si la hubiere en la capital, o un juez que por la Audiencia se designare; el presidente de la Diputación y el inspector provincial de Sanidad.

4.º En las capitales de provincia, y con el fin de evitar dualismos, hará las veces de Junta local de Protección a la infancia una Comisión ejecutiva que del seno de la provincial se designe.

5.º En atención a que la Junta provincial de Madrid habrá de constituirse con vocales electos por las mismas Sociedades representadas en el Consejo superior, y teniendo en cuenta que el párrafo último del art. 4.º de la ley determina que una Comisión ejecutiva del referido Consejo se encargará de llevar a la práctica sus acuerdos, la Junta provincial de Protección a la infancia se formará en Madrid: 1.º, por dicha Comisión ejecutiva; 2.º, por el alcalde, un cura párroco que el prelado designe, el inspector provincial de Sanidad y un maestro y una maestra de las escuelas públicas, designados por la superioridad.

Esta Junta funcionará bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia.

6.º Las disposiciones reglamentarias de unas y otras Juntas a que se refiere el artículo 5.º de la ley se dictarán por el Consejo superior.

M ZARRÓN

(POR CORREO)

Tiro Nacional.—Escuela práctica

Programa del concurso de tiro que habrá de verificarse el día 25 de Junio de 1905.

Condiciones: Pueden tomar parte en este concurso todos los socios de esta Representación y los hijos de socios.

Se establecen tres turnos para los ejercicios, a cuyo efecto se dividirán los tiradores en tres categorías o grupos.

- 1.º Socios. 2.º Hijos de socios. 3.º Obreros que sean socios.

Para cada uno de los tres grupos se designan tres premios consistentes en una medalla de plata y dos de bronce, adjudicándose la primera al tirador mejor calificado, y las otras dos a los que le siguen, por el orden que se designe.

Las calificaciones serán hechas por un jurado nombrado al efecto y el cual se compondrá del presidente de la Representación, asistido de los socios D. Francisco Moreno y del profesor de las escuelas prácticas, que hará las veces de secretario del jurado.

Ninguno de los señores del jurado podrá tomar parte en el concurso.

Los disparos serán diez: cuatro en posición de pie, tres de rodillas y tres tendido.

Distancia 200 metros. Blanco circular reglamentario. Maticula una peseta para los socios,

o 50 céntimos para los hijos de socios y gratis para los socios obreros.

Los cartuchos serán de cuenta del tirador.

El concurso empezará a las cuatro de la tarde.

El fallo del jurado será inapelable.

Miñeras

En la mina «San Carlos» el filón de bitúmenes que se explota desde el mes de Abril próximo pasado se ha puesto en el pendiente con algún plomo.

En otra galería de investigación se han pasado tres ramtas con plomo y se espera encontrar el filón Romano que se busca.

La sociedad especial minera «Los Amigos» está reuniendo fondos para emprender los trabajos en Julio próximo en las minas «Suerde del hombre» y «Desaidos».

Pidiendo luz

Los vecinos del barrio de la Ermita han elevado una solicitud al señor alcalde para que se ponga alumbrado público a la parte alta de dicho barrio que no tiene ni una sola luz; creemos que accederá a lo solicitado, puesto que es urgente y de justicia la petición.

22 Junio.

«Boletín Oficial»

El día 23 contiene: Anuncios de cátedras vacantes.

Otro de haber oído un caso de pesetería en Manches.

Otro de hallarse vacante la plaza de profesor auxiliar del Laboratorio de Medicina legal de Barcelona.

Otros de haberse solicitado pertenencias para las minas «La Confianza», de Calasparra, y «Capdel riu» de Lofca.

Conclusión de la relación de las cantidades que han de satisfacer los dueños o explotadores de minas en esta provincia, por impuesto de explotación en el trimestre actual.

Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina.

Edictos de las alcaldías de Alguazas y Lorquí y del juzgado de Caravaca.

Instrucción pública

La última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, la presidió el señor gobernador civil, concurriendo los vocales señores D. Andrés Baquero, D. Lorenzo Paus, D. Ezequiel Cazaña, D. Pedro Cerdán, D. José Baeza, D. Miguel Serrano, D. Luis Orts y el alcalde D. Gaspar de la Peña.

La Junta que quedó enterada del reglamento sobre reorganización de la enseñanza que ha publicado la «Gaceta».

Que se obligue al Ayuntamiento de Cehégin al abono de las cantidades que por aquileres de la casa escuela le adeuda a don Elias Martínez Rico.

Informar favorablemente y remitirlo al Rectorado el expediente instruido a instancia de la maestra de Ricote D.ª María Luisa Monserrat que solicita licencia.

Que para la sesión próxima se presenten a la Junta los antecedentes necesarios para decidir y ver el derecho que tienen los maestros D. Juan Capel Helin y don Basilio Fernández Matute que solicitan traslado a la escuela de Torreagüera.

Ordenar al alcalde de Lorca facilite local para la escuela de la diputación de Morata.

Que el maestro de Calasparra don Joaquín Fernández acredite debidamente su imposibilidad física para no continuar al frente de la escuela.

Designar a los Sres. Paus, Cazaña y Cerdán para que informen el expediente instruido contra el maestro de Ricote D. Francisco Garrón Martínez.

Que se reclame del alcalde de Lorca relación de las escuelas que se encuentran cerradas con expresión de las causas que lo motivan.

Comisionar a los Sres. Montesiños, Pausa, Peña, Baza y Orts para que visiten las escuelas y examinen a los niños antes de las vacaciones próximas.

Esta visita tendrá además el objeto de inspeccionar las condiciones de los locales, mobiliario y forma de administrar el material.

En las visitas a las escuelas de niñas asistirá también la directora de la Normal D.ª Ana M.ª Cera.

Las visitas empezarán muy en breve. No hubo más asuntos.

ENTRE MUJERES

RIÑA SANGRIENTA

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

Está tarde a las dos próximas mente ha ocurrido en la calle de Romo, barrio del Carmen y sitio llamado carril de las Palmeras, una sangrienta riña entre cuatro mujeres.

Una de ellas llamada Antonia Zagalé Buenafé, de 48 años de edad, vecina de la citada calle, ha resultado con una puñalada en la espalda region escapular derecha.

La herida es de pronóstico reservado. Una hija de la anterior llamada Concepción, de 16 años, soltera, ha recibido otra puñalada en la espalda, en la región lumbar derecha.

La herida ha sido calificada de grave. La Antonia Zagalé tiene además una fuerte contusión en la cabeza, región parietal izquierda, causada por una pedrada.

La citada contusión se la produjo Plácida Lisón García, de 48 años de edad, casada y vecina de la calle de Andujar, del barrio de San Juan.

La autora de las puñaladas es una hija de la anterior llamada Luisa Rodríguez Lisón, de 27 años de edad, soltera. Los antecedentes de la cuestión son los siguientes, según se dice de rumor público:

Antonio Prior Franco, sostuvo hace bastantes años relaciones ilícitas con Antonia Zagalé Buenafé, teniendo tres hijos, entre ellos la herida Concepción Zagalé.

Hace cinco ó seis años, el Prior abandonó a su amante é hijos y travó relaciones con la Luisa Rodríguez Lisón.

Desde entonces y por esta causa, la enemistad entre ambas mujeres era manifiesta.

Esta mañana han sostenido una cuestión en la plaza de Abastos, Luisa Rodríguez Lisón y su madre Plácida con la joven Concepción Zagalé.

Esta llegó a su casa florosa, contando le a su madre lo ocurrido.

Esta tarde Plácida Lisón y su hija han pasado por la calle de Romo, con ánimo, sin duda, de reproducir la cuestión.

Vistas por Antonia Zagalé y su hija han salido a pedirles explicaciones, recibiendo la Antonia una pedrada en la cabeza, que le arrojó la Plácida, y madre é hijas se puñaladas que sufren heridas graves por la Luisa Rodríguez.

El cabo de vigilancia Vicente Herrero con algunos otros agentes se ha presentado en el lugar del suceso deteniendo a las agresoras y conduciéndolas a la cárcel a disposición del juzgado correspondiente y acompañando a las heridas al hospital.

El sangriento suceso ha producido gran algarabía y ha sido comentadísimo, tanto en el barrio del Carmen como en toda la población.

El estado de Antonia Zagalé es relativamente satisfactorio.

El de su hija es más grave, pues tiene fiebre y se halla fatigosa.

5.º REGALO

TRES PREMIOS

Repartidos en la siguiente forma:

Primer premio... 125 pesetas.

Segundo premio... 75

Tercer premio... 50

NOTA.—Los votos que nos envíen de fuera, deberán venir acompañados con un sobre en que figure el nombre de los señores del interesado.

En Santa Catalina, al toque de oraciones.

En San Miguel, por la tarde a las siete.

En las Agustinas, por la mañana a las seis.

En Santa Ana, por la mañana en la misa de siete.

En la Mercad, por la mañana a las seis y por la tarde a las siete y media.

En San Andrés, por la mañana a las seis y por la tarde a las cinco.

En San Pedro, por la mañana a las siete.

EN HONOR DE PI

(POR TELEGRAMA)

Una velada

Madrid 23 (11:35 m.)

En el Centro federal se ha celebrado una velada para conmemorar el oncenario aniversario del programa de Pi.

Pronunciaron discursos los diputados Nougues, Anglés, Arsuaga y varios representantes de provincias.

Rumió el presidente Latorre.

LORCA

(POR TELEGRAMA)

La procesión del Corpus

Lorca 23 (3:10 t.)

Celebróse ayer tarde la procesión del Corpus.

No asistieron los gremios, lo cual llamó la atención.

Se notó poco orden en la organización.

Revolución en Rusia

(POR TELEGRAMA)

Horrorosa situación

San Petersburgo 23.

En algunas provincias continúan los matanzas y los saqueos.

Unos 37.000 insurrectos incendiaron varias aldeas, matando a numerosos cristianos.

Mutilaron a once niños y decapitaron a treinta y siete hombres a presencia de sus familias.

Setenta mil manifestantes

Paris 23

En Lodz ha habido una nueva manifestación.

El número de manifestantes ascendió a unos 70.000.

Polletín de EL LIBERAL (Merica)

CARLOTA M. BRAHMI

Pecados ajenos

LA LUCHA POR EL AMOR

Capítulo LXIV

La hermosa luz de la luna llenaba todo el ambiente; los pájaros decaían; el céreo susurraba entre las ramas; y las flores, refrecadas por el dulce rocío, inclinaban en sueño sus preciosos pétalos.

Lady Adelaide pasó por el lado del resal en que habían aparecido las seis rosas, y al recordar el hecho, un saboteo suspiro le vino del fondo del alma. Por largo tiempo había tratado de olvidar el recuerdo que acababa de pasar mucho más de lo que había temido.

Por naturaleza, era viciosa; sin embargo, sabía cierto temor al emprender su camino por las escarpadas solitarias, donde venaba silencio completo, interrumpido únicamente por el murmullo lejano del agua.

Alzó la vista para mirar el cielo sereno; asíaba hallar a

la paz y la seguridad que sólo existía allí. No se sentía el menor ruido de voces humanas; no tenía medios de saber si la cita había ya tenido lugar ó no. Lo asaltó un vago terror. ¿Cuál sería el resultado de los acontecimientos de aquella noche? El porvenir, de aseguraba la pérdida del marido a quien amaba, propugnando a ella a vergüenza, la miseria y la desgracia para lo que quedaba de su vida ó derramaría sobre ella los celos serenos una bendición eterna? Permanecería su marido fiel a la promesa empeñada ó renunciaría a todo en obsequio de la mujer que le quería tanto?

Después, con una plegaria en los labios, penetró en el Paseo de las Damas; no llegaba tarde, pues oyó los sollozos de una mujer que lloraba de mortal angustia, y la voz de un hombre que, en voz baja, le predigaba sus más tiernos consuelos. Entró en su corazón sin sentirlo con violencia, por desear todo su futuro, pues era la diquesa la que se salaba; y Lord Carew el que trataba de detener el torrente de pecar salvaje y apasionado que le espantaba. Lady Adelaide no soñaba siquiera con el deshonor, no se preguntó si debía estar allí ó no.

—Mándame, Dios mío, la inteligencia para salvarle.—gimió.

Sin rumbo se dirigió hacia la etra extremidad del paseo, donde estaban los dos, y débil y frondosa de emociones, se apoyó contra el pedestal. Una estatua de blanco mármol; era la de Hércules, cuyo fuerte brazo, en ademán de herir a su adversario, se apoyaba en un rey débil de la luna. Abrió la boca para hablarle; pero había perdido la voz, y el sonido de las gáloras se extinguía en sus labios. Para salvarse de su desmayo se asió de los pies de la estatua, considerando a la mujer más infeliz y más desgraciada que jamás haya vivido.

El espectáculo que le reveló la luz pálida] de la

luna era suficiente para atemorizar el corazón de cualquier mujer. Su marido estaba sentado en una de las sillas altas, la cara tapada con una mano; la etra estaba prota fuertemente en las de la diquesa, que se había puesto de hinojos a sus pies. Su rico vestido de seda color carmesí y blanco la rodeaba con sus pliegues, sus diamantes y rubíes centelleaban en los rayos pálidos y sus hermanas cabellos en desorden cubrían su blanco cuello. Arrodiada en esa actitud, parecía bastante hermosa para transformarse la cabeza de un anacoreta.

—Me decía que me levante—decía en este momento la diquesa con su voz armoniosa y limpia.—Dices que la mujer nunca debe arrodillarse. Delante de ti me arrodillo, pues a ti va dirigida mi plegaria; y tienes que escucharme, amor mío.

—Nita—contestó la voz tranquila y seria de Lord Carew—usted me sigue, me acompaña. Le ruego que se levante, que se caiga.

—No; tienes que escucharme—exclamó ella, cubriendo su mano con besos apasionados y lágrimas ardientes. Tienes que escuchar lo que voy a decir. Día tras día, hora tras hora, he ansiado encontrar un momento como el presente para tenerte a solas, para poder hablar cara a cara, para detrazar en tus oídos todo el amor y el dolor que me consumen; y ahora ha llegado ese momento, podré contarle [se aparta de la orilla del arroyo a un ser semejante] ¡Amor mío!

—Este es una locura, Nita—contestó lord Carew.—Entonces bien venida sea la locura, la vanidad, todo menos la vida que llevo, vinculada a un hombre que odio, siempre preso de la ansia de haberte y mirarte, deseara de ser el último sereno en tu presencia y llamarte mi amor sin ser culpada ni reñida. Mi existencia ha sido también; fuera lo al pensar en los días sucesivos, y cada vez se pensó más aborrecible.

Tú me hablas de la vida. ¡Oh!, amor mío, únicamente hay vida cuando estoy contigo.

—Nita—interrumpió otra vez la voz grave de lord Carew—¿quieres usted que olvide que es la esposa honrada de este caballero?

—¡Oh! ¡puedes que olvide!—soltó ella.—¡Oh! Allan, eres muy cruel. Detente para reflexionar, recuerda: ¿quién me robó mi corazón?

El no contestó; pero de sus labios se escapó un suspiro tan profundo y tan agudo, que indicó que mas caridad que todas las palabras la angustia de su alma.

—¿Cómo conseguí mi amor sino tú, Allan? Tú me obligaste a amar con un amor más fuerte que jamás se haya otorgado a hombre alguno: cada palabra que dijiste era para mí como música del paraíso; cada mirada de tus ojos era una felicidad. Me río cuando hablas de amor, vosotros los ingleses, hijos de las nubes de la nieve; quiero que por su solo momento sintáis el amor de una alma española. Tú me enseñaste el amor; tú me enseñaste que me pareciera más hermosa que el cielo, y que mi vida fuera un largo sueño dorado; de fin, ganaste mi amor. ¿Qué vínculo puede haber más obligatorio que ese?

—Dios sabe que no pensé en hacer mal, Nita, ni decir que se proveye.

—Tal vez no; pero te digo, Allan que, entre las mujeres que viven, tengo el mayor derecho a tu amor; repito que cualquier otro derecho desaparece como un derecho afimero en presencia del mío. Te digo que, por derecho del amor que me profesaste, y del amor que me robaste tú me perteneces con mayor justicia que a cualquier otra mujer que exista.

Otro suspiro, que se parecía casi a un gemido, se escapó del pecho de lord Carew, quien dijo:

—Todo eso pertenece al pasado, Nita; el presente tiene otros vínculos.

Nita se echó a reír con carcajadas salvajes, atrevidas, levantando hacia él su hermoso rostro y exclamó:

—¡Marchad la justicia de los hombres! En mi juventud se me apareció este hombre, que me conquistó el corazón y mi amor; hice que todo el mundo desapareciera, menos el sitio en que yo; que toda mi vida se estiriese, excepto la parte que correspondía a él. ¿Qué vínculo puede ser más fuerte, más obligatorio, más sagrado que el mío?

Se detuvo, vencida por la y ciencia de las especies que le abogaban.

—Luego—prosiguió después de un momento—ganaste mi amor, conquistada mi alma; esto caballero me habla de otros vínculos. ¿Qué vínculo es más sagrado que el mío? ¡Yo te recuerdo, Allan, tú, que eres mi primero y único amor, porque tú también has correspondido a mi amor.

Lord Carew la interrumpió, poniendo la mano en su cabeza, como si hubiera querido calmar la terrible agitación que la dominaba.

—Nita—dijo con voz serena—si me hubiese justificado todo esto cuando fui la veiga antes de mi casamiento hubiera preferido perder mi herencia a causarle este agravio.

—¿Cómo podía yo decirte lo—exclamó ella.—Debi haberlo sabido, ¿crees que se puede jugar con el corazón de una mujer, y en un momento dado, dejarlo a un lado? ¿Cómo podía yo decirte, si lo ignoraba? No me correspondía regarte que sacrificaras tu fortuna por mí.

—No le hubiera contado yo el dolor que padeces usted ahora—dijo con voz serena.

—Ave ahora prosiguió ella—¿fueces feliz Allan, y podría todavía conformarme con mi prop

—Dios sabe que no pensé en hacer mal, Nita, ni decir que se proveye.

—Tal vez no; pero te digo, Allan que, entre las mujeres que viven, tengo el mayor derecho a tu amor; repito que cualquier otro derecho desaparece como un derecho afimero en presencia del mío. Te digo que, por derecho del amor que me profesaste, y del amor que me robaste tú me perteneces con mayor justicia que a cualquier otra mujer que exista.

Otro suspiro, que se parecía casi a un gemido, se escapó del pecho de lord Carew, quien dijo:

—Dios sabe que no pensé en hacer mal, Nita, ni decir que se proveye.

—Tal vez no; pero te digo, Allan que, entre las mujeres que viven, tengo el mayor derecho a tu amor; repito que cualquier otro derecho desaparece como un derecho afimero en presencia del mío. Te digo que, por derecho del amor que me profesaste, y del amor que me robaste tú me perteneces con mayor justicia que a cualquier otra mujer que exista.

Otro suspiro, que se parecía casi a un gemido, se escapó del pecho de lord Carew, quien dijo:

—Dios sabe que no pensé en hacer mal, Nita, ni decir que se proveye.

—Tal vez no; pero te digo, Allan que, entre las mujeres que viven, tengo el mayor derecho a tu amor; repito que cualquier otro derecho desaparece como un derecho afimero en presencia del mío. Te digo que, por derecho del amor que me profesaste, y del amor que me robaste tú me perteneces con mayor justicia que a cualquier otra mujer que exista.

Otro suspiro, que se parecía casi a un gemido, se escapó del pecho de lord Carew, quien dijo:

—Dios sabe que no pensé en hacer mal, Nita, ni decir que se proveye.

—Tal vez no; pero te digo, Allan que, entre las mujeres que viven, tengo el mayor derecho a tu amor; repito que cualquier otro derecho desaparece como un derecho afimero en presencia del mío. Te digo que, por derecho del amor que me profesaste, y del amor que me robaste tú me perteneces con mayor justicia que a cualquier otra mujer que exista.

Otro suspiro, que se parecía casi a un gemido, se escapó del pecho de lord Carew, quien dijo:

El cajón secreto

—¡Sí, sí, un antiguo militar que ha servido en el arma de caballería! Un ex alcaide, de alma violenta y sencilla al mismo tiempo; un soberbio tipo de hombre valiente y decidido. Así juzgaba a la primera vista las gentes al anciano barón de Meruille.

Está actuando en el teatro de León, la excelente compañía de zarzuela y ópera española que dirigen el maestro don Cosme Banzá y el aplaudido tenor cómico mureliano D. Carlos Barreras.

Concurrieron trescientas mil personas y seiscientos estandartes. Todos los buques surtos en el puerto se hallaban empavesados. Luto.

—Orecimiento confirmado. —Elogos de Villaverde. Con el ceremonial conocido se pose con ron Weyler, Romanones, Peña Prieto, Sánchez Roman y Mellado.

—Orecimiento confirmado. —Elogos de Villaverde. Con el ceremonial conocido se pose con ron Weyler, Romanones, Peña Prieto, Sánchez Roman y Mellado.

—Orecimiento confirmado. —Elogos de Villaverde. Con el ceremonial conocido se pose con ron Weyler, Romanones, Peña Prieto, Sánchez Roman y Mellado.

EL NUEVO GOBIERNO

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientro de los niños. LA DENTICINA-MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición.

5 a 10 pesetas

Diario Avisos

MA DE CRIA para casa de los padres...

CAJAS de papel para 50 cartas...

COMBES a la medida...

COMERCIALES

Desengañaros que las probabilidades...

Coronación pronta y radi...

Hernias (quebraduras) El profesor Sr. Tortosa...

Hotel Universal (antico)

CASA DE CAMPO, situada en la costa...

Libros en venta Ediciones de lujo, ilustradas por J. Dové.

Ediciones sencillas Obras de Derecho, de Historia, Poemas...

NORIA.—Se vende una de hierro...

SE VENDE la tienda de abacería de la calle de Orcasitas...

SE ALQUILA una casa por dos años...

VENTILADORES eléctricos, desde 40 pesetas...

YA LLEGARON LAS Garras con tapón automático...

Esuelas mortuorias y de aniversario. Se reciben avisos...

ZAMPIRONI FIDIBUS INSECTI-OCOS Verdadera pasilla MA Y MO-QUITOS

AHLEMEYER Compania anónima de Construcciones e Instalaciones Electro-Mecánicas BILBAO-MADRID-CARTAGENA

EL Liberal TARIFAS DE PUBLICIDAD MADRID

La Murciiana Mosáicos hidraulicos FONDA DE JOSE BONACHE

AGENCIA DE ENCARGOS PASCUAL MARTINEZ SERVICIO FIJO

En Murcia, D. José Cerdán, calle del Triunfo, 6. En Beniel, D. Cruzto Sevilla, Plaza, 6.

CUANDO SEA NECESARIO algún sello de caucho no conviene tirar el dinero...

Los Tirolezes, EMPRESA ANUNCIADORA Rápidas propagandas

Haasensteyn y Vogler Agencia Internacional de Anuncios

Encargos de domicilio a domicilio en Murcia, Balasica, San Pedro, San Javier...

GINES ROS CLARES DESPACHOS En Murcia, D. Gines Ros, Frenaria, número 35.

ANTIGUA AGENCIA STORR ANUNCIOS para todos los períodos POSITIVA ECONOMIA

PINTOR Dorador Decorador Especialidad en pintura para CARRUAJES DE LUJO

Fabrica de Mosáicos Hidráulicos DE MATIAS GIMENEZ LOPEZ

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Greenstade

Servicio de Correos MURCIA ENTRADA DE LOS CORREOS HORAS

Servicio de ferrocarriles De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa

De Madrid-Alcazar-Chinchilla a Cartagena y Alicante ESTACIONES

De Cartagena-Chinchilla-Alcazar a Madrid ESTACIONES